



## GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

### PLAN COPESCO

### AMPLIACION DE PLAZO

### SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

### AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	DE		PERFIL PROFESIONAL	
				Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ASISTENTE TECNICO EN INFRAESTRUCTURA VIAL 2			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional universitario en Ingeniería Civil.</li> <li>• Experiencia profesional general mínima de 03 años y experiencia relevante y/o específica mínima de 01 año.</li> <li>• Experiencia relacionada en ingeniería de transportes y diseño vial.</li> <li>• Experiencia relacionada al planeamiento, programación, ejecución y/o supervisión de obras en el sector público o privado.</li> <li>• Conocimiento de software de cálculo de infraestructura vial, programación y presupuestos de Ingeniería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de idioma inglés.</li> <li>• Maestría y/o Especialidad.</li> <li>• Experiencia en ejecución de servicios de consultoría en proyectos de inversión con colaboración o cooperación Internacional</li> </ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 06 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 06 de marzo de 2024.

Correo electrónico  
Página web  
Atención



: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 29 de febrero 2024